

06/08/2015

Coquimbo: Imputan a sujetos por robo frustrado en Guanaqueros

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación a 3 sujetos, Elías Naranjo Rojas, Yasna Romero Rojas y Héctor León Gutiérrez, por su responsabilidad como presuntos autores de un robo en lugar destinado a la habitación, en grado de frustrado.



Los hechos que se investigan dan cuenta que los imputados se habrían concertado para sustraer especies desde casas habitaciones en Guanaqueros y para tratar de concretar los ilícitos dispusieron de un vehículo Suzuki blanco y una camioneta Fiat.

Según se investiga, en calle Amancay, cerca de la Villa Mar de Guanaqueros, habrían abierto el portón de una reja perimetral de una casa para después cortar los candados de protección metálica y forzar la cerradura de una puerta.

Tras aquello, se sustrajeron especies como una estufa, una lámpara y una linterna. Posteriormente, otro inmueble fue objeto de sustracción de otras especies que habían en su interior.

Sin embargo, vecinos alertaron oportunamente a Carabineros, quienes sorprendieron al primer imputado a bordo de uno de los vehículos, en cuyo interior estaban guardadas un juego de loza, ollas de cocina, frazadas, una chaqueta de cuero, dos teléfonos celulares.

En tanto, la mujer fue sorprendida en el antejardín de uno de los inmuebles resguardando otras especies. El último imputado fue descubierto por los funcionarios policiales cuando registraba uno de los inmuebles.

En la camioneta ya habrían cargado especies como dos sillones de mimbre, un refrigerador, cilindros de gas, cuadros ornamentales, cojines, cobertores, mesa de centro, entre otras.

Todos quedaron detenidos y el fiscal Carlos Vidal los formalizó por robo en lugar destinado a la habitación en grado de frustrado. “Fueron sorprendidos dispuestos a conducir los vehículos y saliendo del domicilio con las especies. Carabineros los detiene, otorga los medios de prueba adecuados y la Fiscalía presentó los fundamentos de la formalización, y el juez de garantía acogió la solicitud de mantenerlos en prisión preventiva”, dijo.

El plazo de investigación fue fijado en 30 días y queda por ahora ratificar declaraciones de las víctimas y registros fotográficos de los hechos.